

# Web de la HOAC

## Pastoral Obrera |

### Comunicados y manifiestos del 1 Mayo 2020

### Madrid y Sevilla

Madrid. Comunicado del 1º de Mayo del Secretariado de Pastoral del Trabajo en conjunto con la Vicaría de Desarrollo Humano Integral.

1. Es imprescindible implantar una **renta mínima vital** que asegure a individuos y familias la dignidad, en la línea de lo afirmado por el papa Francisco.
2. Tenemos que acabar con la cultura de la falta de **transparencia fiscal**, evitando el fraude en los impuestos y la fuga de capitales como graves pecados contra el bien común. Debemos denunciar lo inhumano de la **precariedad**, los **sueldos basura** y la  **siniestralidad laboral** por falta de medidas preventivas.
3. Invitamos al Gobierno español a suscribir el Convenio 189 de la OIT en defensa de las **empleadas de hogar** y a procurar la efectiva equiparación de derechos y deberes entre trabajadores españoles y extranjeros.
4. Animamos a todas las personas que creen y defienden los valores del Evangelio a **participar en los sindicatos y en la vida pública** para regenerarla y revitalizarla desde dentro.
5. Confiamos en que seremos capaces de unirnos todas las personas e instituciones sociales y políticas para trabajar en un **pacto por la reconstrucción desde nuevos valores**.
6. Más que nunca en este tiempo, reivindicamos la fuerza moral de la Doctrina Social de la Iglesia para el mundo del trabajo y la vida política y económica, y su decidida **apuesta por los más pobres, el bien común, la justicia social, la caridad política y la sostenibilidad medioambiental** siempre en una perspectiva de derechos como forma de asegurar la sagrada dignidad de cada persona humana.

## Sevilla. 1º de Mayo, solidarios más que nunca.

¿Cómo es posible que el valor de este trabajo no sea reconocido en las condiciones normales de nuestra sociedad?

¿Cómo es posible que muchas de estas personas y familias sean pobres y no obtengan de su trabajo, tan imprescindible para todos, lo necesario para tener vivienda, educación... y garantizar sus procesos vitales?

¿Cómo es posible que millones de personas realicen esta necesaria actividad con contratos precarios o sin contratos, sin derechos y sin seguridad para ellas y sus familias?

Nos sobrecoge la situación que viven las personas trabajadoras y sus familias que han perdido su empleo, ¿tienen que vivir con una ayuda de miseria? ¿Por cuánto tiempo?

¿Recuperarán sus puestos de trabajo, y si no lo hacen cómo seguir viviendo?

Es evidente que hace tiempo que se ha roto la relación entre empleo y salario. Toda persona tiene el derecho y el deber de trabajar, pero lo necesario para vivir ella y su familia no puede depender de un derecho perdido o convertido en precario. Esta situación es especialmente grave en el caso de los trabajadores excluidos, inmigrantes, personas sin hogar y otros colectivos que han sido expulsados de la sociedad. No es decente una sociedad que convive con esta lacra sin alarmarse. Es tiempo, como dice el papa Francisco, “de pensar en un salario universal que reconozca y dignifique las nobles e insustituibles tareas que realizan; capaz de garantizar y hacer realidad esa consigna tan humana y tan cristiana: ningún trabajador sin derecho”